

RESOLUCIÓN EXENTA CORE Nº 018,

ACUERDOS DE SESIÓN  
ORDINARIA Nº13 DEL 05.07.2022

COPIAPÓ, 12 JUL 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3º Ley Nº19.880; en la Ley 21.395 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 05 de julio de 2022; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum Nº 029 del 06 de julio de 2022; en las Resoluciones Nº6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole además presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) de la Ley Nº19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

**2.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7º del artículo 3º de la Ley Nº19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

**3.-** Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 05 de julio de 2022 - certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado - en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 05 de julio de 2022, en el siguiente tenor:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA Nº 13 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

---

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Nº19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°13**, de fecha 05 de julio del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Huasco, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Omar Luz Hidalgo, Daniela Quevedo Castillo.**

Cabe señalar que la consejera don **Roberto Alegría, doña Fabiola Colman y don Igor Verdugo** no asistieron a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia médica

Siendo once consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

---

#### **Acuerdo N° 01**

Aprobar la creación de la comisión hídrica del Consejo Regional, la cual tendrá el carácter de permanente.

Cabe señalar que se debe remitir un informe técnico-jurídico respecto de su composición, finalidad y si aquella contendrá o no alguna diferenciación territorial.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N° 02**

Aprobar oficiar al señor Gerardo Tapia Tapia, Delegado Presidencial de Atacama, con el objeto que respalde la solicitud del Sr. Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela Van Treek, a fin de que se declare la región como zona de catástrofe por escasas hídrica.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°03**

Aprobación del Ord. N°439, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 01 de julio del 2022, en el cual se solicita aprobar la presentación del Anteproyecto Regional de Inversión 2023 (ARI)

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°04**

Aprobar el Ord. N°416, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 17 de junio 2022, en el cual se solicita aprobar la solicitud de presupuesto para el funcionamiento de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama (CIAHN) por un monto de M\$389.360 (trescientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta mil pesos), el cual será ejecutado entre los años 2022-2023

#### **Votación**

**A favor : 12 votos**

**Abstención : 00**

**En contra : 01 (Juan Santana)**

---



## Acuerdo N°05

Aprobar las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros y consejeras regionales:

- 1) Invitación de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Caldera, doña Brunilda González Anjel, a la ceremonia de colocación de la primera piedra de la construcción de la Segunda Compañía de Bomberos de Caldera, cuya actividad se realizara el día 09 de julio del presente, a las 09:00 am, en avenida Blanco Encalada con calle Buin, de la mentada comuna.
- 2) Invitación del Sr. Roberto Córdova González, Seremi de las culturas, y de doña Marcela Oviedo Sepúlveda, Conservadora del Archivo Regional, al coloquio por la memoria, en el marco de la actividad "FEM Atacama 2022", cuya actividad se realizara el día jueves 07 de julio a las 18:00 horas, en dependencias del Archivo Regional ubicado en calle colipi N°775, ciudad de Copiapó.
- 3) Invitación de Cristina Fernandez Lira, Gerente de relaciones comunitarias de Kinross Chile, y de don Roberto Córdova, SEREMI de las Artes y el Patrimonio, al festival ciudadano "Atacama Florece 2022", el cual se realizara en la ciudad de Copiapó, el día 09 de julio del presente.
- 4) Invitación del Sr. Gobernador Regional de Atacama al Primer Encuentro de Alcaldesas y Alcaldes de la Región de Atacama, el cual se realizara el día jueves 07 de julio, en la Asociación de Pirquineros de Tierra Amarilla, ubicada en calle Miguel Lemeur #662, de la comuna de Tierra Amarilla.
- 5) Invitación de CORFO y GEDES, a participar del programa "Reactivando Gobernanza Atacama Florece".
- 6) Invitación del comandante del Regimiento N°23 "Copiapó", a la ceremonia de Juramento a la Bandera, la cual se realizara el día 09 de julio del presente, en dependencias del regimiento.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**2.- ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente acto administrativo los Ord. N° 416 y N°439 de 2022 ambos de este Gobierno Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

### **DISTRIBUCIÓN**

- Administrador Regional
  - Jefes División (6)
  - Jefe Departamento Presupuesto
  - Asesoría Jurídica
  - U.R.S. Región Atacama
  - Oficina de Partes
  - Consejo Regional
- MVC/MSA/MSZ/CZB/czb

**MEMORANDUM N° 029**

**DE :** JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

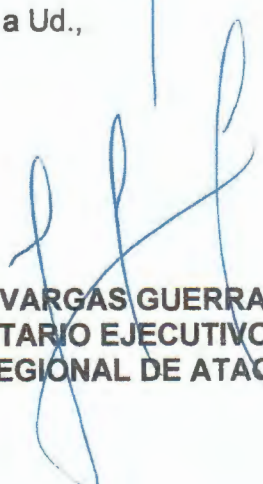
**A :** SR. MIGUEL VARGAS CORREA  
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

**FECHA :** COPIAPO, JULIO 06 DEL 2022

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°13/2022, realizada el día martes 05 de julio del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

**Distribución:**

- El indicado
  - Sr. Mario Silva Álvarez  
Administrador Regional  
Gobierno Regional de Atacama
  - Jefe División Administración y Finanzas
  - Jefa División Presupuesto e Inversión Regional
  - Jefe División Planificación y Desarrollo
  - Jefa División Desarrollo Social y Humano
  - Jefa División Infraestructura y Transporte
  - Jefe División de Fomento e Industria.  
Gobierno Regional de Atacama
  - Sra. Carla Zúñiga Bichara  
Depto. Jurídico GOREATACAMA
- Arch.memo029/2022 (Campaña (0) Cero Papel)

## Carla Zuñiga

---

**De:** Jairo Sarmiento <[jsarmientor@goreatacama.cl](mailto:jsarmientor@goreatacama.cl)>  
**Enviado el:** miércoles, 6 de julio de 2022 16:14  
**Para:** 'Carla Zuñiga '; 'Jorge Vargas Guerra'  
**CC:** [afarahr@goreatacama.cl](mailto:afarahr@goreatacama.cl)  
**Asunto:** Memorandum N°29 CORE Atacama  
**Datos adjuntos:** Invitacion ejercito.pdf; Invitación encuentro de alcaldes y alcaldesas.docx; Invitacion FEM.JPG; Invitacion Kinross.jpg; Invitacion primera piedra cuerpo de bomberos caldera .jpg; Invitación Programa Viraliza Reactivando Gobernanza Atacama Florece.pdf; memorandum 29.pdf; Ord. N°416, del Sr. Gobernador Regional, remite financiamiento CIAHN.PDF; Ord. N°432, del Sr. Gobernador, remite programa de la obesidad..pdf; Ord. N°439, del Sr. Gobernador, remite ARI 2023.pdf; Acuerdo N°13-2022.doc; Acuerdo N°13-2022.pdf; Carta Juan Santana.pdf

Estimada Carla:

Junto con saludar y esperando todo marche bien, te envío por este medio documentos de referencia para la conformación de la resolución que aprobará los acuerdos del consejo regional relativos a la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 05 de julio del 2022.

Quedo atento a tus observaciones y/o comentarios. Saludos fraternos.



**Jairo Sarmiento Rivera**  
Abogado Consejo Regional  
Gobierno Regional de Atacama  
+56 52 2 207260  
[jsarmientor@goreatacama.cl](mailto:jsarmientor@goreatacama.cl)



**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

---

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°13**, de fecha 05 de julio del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Huasco, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Maximiliano Barrionuevo García, Alex Ahumada Monroy, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Omar Luz Hidalgo, Daniela Quevedo Castillo.**

Cabe señalar que la consejera don **Roberto Alegría, doña Fabiola Colman y don Igor Verdugo** no asistieron a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia médica

Siendo once consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

---

**Acuerdo N° 01**

Aprobar la creación de la comisión hídrica del Consejo Regional, la cual tendrá el carácter de permanente.

Cabe señalar que se debe remitir un informe técnico-jurídico respecto de su composición, finalidad y si aquella contendrá o no alguna diferenciación territorial.

**Votación : 12 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N° 02**

Aprobar oficiar al señor Gerardo Tapia Tapia, Delegado Presidencial de Atacama, con el objeto que respalde la solicitud del Sr. Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela Van Treek, a fin de que se declare la región como zona de catástrofe por escasas hídrica.

**Votación : 12 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°03**

Aprobación del Ord. N°439, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 01 de julio del 2022, en el cual se solicita aprobar la presentación del Anteproyecto Regional de Inversión 2023 (ARI)

**Votación : 12 votos (unánime)**

---

#### Acuerdo N°04

2

Aprobar el Ord. N°416, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 17 de junio 2022, en el cual se solicita aprobar la solicitud de presupuesto para el funcionamiento de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama (CIAHN) por un monto de M\$389.360 (trescientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta mil pesos), el cual será ejecutado entre los años 2022-2023

#### Votación

**A favor** : 11 votos  
**Abstención** : 00  
**En contra** : 01 (Juan Santana)

---

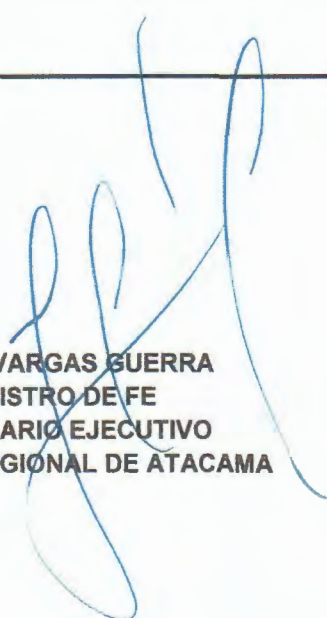
#### Acuerdo N°05

Aprobar las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros y consejeras regionales:

- 1) Invitación de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Caldera, doña Brunilda González Anjel, a la ceremonia de colocación de la primera piedra de la construcción de la Segunda Compañía de Bomberos de Caldera, cuya actividad se realizara el día 09 de julio del presente, a las 09:00 am, en avenida Blanco Encalada con calle Buin, de la mentada comuna.
- 2) Invitación del Sr. Roberto Córdova González, Seremi de las culturas, y de doña Marcela Oviedo Sepúlveda, Conservadora del Archivo Regional, al coloquio por la memoria, en el marco de la actividad "FEM Atacama 2022", cuya actividad se realizara el día jueves 07 de julio a las 18:00 horas, en dependencias del Archivo Regional ubicado en calle colipi N°775, ciudad de Copiapó.
- 3) Invitación de Cristina Fernandez Lira, Gerente de relaciones comunitarias de Kinross Chile, y de don Roberto Córdova, SEREMI de las Artes y el Patrimonio, al festival ciudadano "Atacama Florece 2022", el cual se realizara en la ciudad de Copiapó, el día 09 de julio del presente.
- 4) Invitación del Sr. Gobernador Regional de Atacama al Primer Encuentro de Alcaldesas y Alcaldes de la Región de Atacama, el cual se realizara el día jueves 07 de julio, en la Asociación de Pirquineros de Tierra Amarilla, ubicada en calle Miguel Lemeur #662, de la comuna de Tierra Amarilla.
- 5) Invitación de CORFO y GEDES, a participar del programa "Reactivando Gobernanza Atacama Florece".
- 6) Invitación del comandante del Regimiento N°23 "Copiapó", a la ceremonia de Juramento a la Bandera, la cual se realizara el día 09 de julio del presente, en dependencias del regimiento.

**Votación** : 12 votos (unánime)

---

  
**JORGE VARGAS GUERRA**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

---





República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama  
Gobernador Regional de Atacama

3

ORD. N° - 439

ANT.:

MAT.: Incluir en tabla del CORE, Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2023.

COPIAPO, 01 JUL 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA  
SR. JORGE VARGAS GUERRA

Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente envié a Ud., propuesta de enlace del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2023: <https://1drv.ms/f/s!Amm0I0b-WXPqhOsG8L753MwInTqixg>

Honorable Consejo Regional.

Lo anterior, a objeto de ser presentado y sancionado por el

Sin otro particular se despide atentamente.



MIGUEL VARGAS CORREA  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
  - División de Planificación y Desarrollo (ci)
- MVC/MSA/CAD/JCTV/CPT/vrg







REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. N° 416,

**ANT.:** Memo N° 038/2022 Administrador Regional

**MAT:** Envía solicitud de presupuesto para funcionamiento Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama (CIAHN), para presentación al CORE.

COPIAPÓ, 17 JUN 2022

**DE :** GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA

**A :** SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Por medio del presente tengo a bien enviar a Ud. la solicitud de presupuesto para funcionamiento de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama (CIAHN), por un monto de M\$ 389.360 (Trescientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta mil pesos ) el cual será ejecutado entre los años 2022 -2023, para que sea sometido a la aprobación del Consejo Regional de Atacama.

Se adjunta detalle de solicitud presupuestaria en Resumen Plan de Fortalecimiento CIAHN Atacama, la cual se encuentra validada técnica y financieramente por la División de Presupuesto e Inversión Regional.

Saluda atentamente a Ud.

  
MIGUEL VARGAS CORREA  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**DISTRIBUCION:**

- Jefa División de Planificación y Desarrollo(c.i)
- Jefe (S) División de Fomento e Industria (c.i)
- Archivo División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo

MVC/MSA/WSZ/NGG/ngg.

# RESUMEN PLAN DE FORTALECIMIENTO CIAHN ATACAMA

## 1. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 1.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN

#### 1.1.1. VISIÓN

---

CIAHN piedra angular de una Atacama que sitúa su paleontología como patrimonio mundial. Territorio que descubre, conserva, disfruta y difunde su historia natural y cultural, desentrañando los orígenes del universo, la memoria del planeta Tierra y la evolución y diversidad de la vida, aportando con ello perspectiva de tiempo profundo, reflexión y acción frente a los desafíos presentes y futuros de la humanidad.

#### 1.1.2. MISIÓN

---

Resguardar y estudiar el singular patrimonio paleontológico, natural y cultural de Atacama, entendiéndolo como una ventaja comparativa para el desarrollo regional, forjando para ello iniciativas icónicas, junto con establecer redes colaborativas con la comunidad científica y cultural, nacional e internacional, transfiriendo conocimientos que habiliten la educación en ciencias en todos sus niveles, fortalezcan la identidad e imaginario regional y fomenten el crecimiento económico y mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región.

#### 1.1.3. FILOSOFÍA CORPORATIVA Y VOCACION CIENTÍFICA

---

Reconocemos lo invaluable del patrimonio natural y cultural de la Región de Atacama, fomentamos la protección de la biodiversidad fósil y actual, reconocemos la importancia de los saberes ancestrales y los valoramos como parte integral de nuestra cultura. Propiciamos la equidad de género, la inclusión y el respeto por el otro.

Entendemos a la ciencia como base para un desarrollo equitativo e informado, que nos permite responder preguntas sobre nuestro entorno y nosotros mismos mediante la búsqueda de información y su análisis comprensivo. Buscamos desarrollar las bases de una mejor educación para la región y generar una política de puertas abiertas a la comunidad para integrar nuestro que hacer científico con la sociedad. Promoveremos la enseñanza y aplicación del pensamiento crítico y métodos científicos, tanto en el ámbito de las ciencias naturales como en el día a día de las personas.

Somos una institución que entiende la evolución, como un concepto unificador de las ciencias y de los procesos biológicos. Nuestra investigación en paleontología presenta especial interés en contribuir a la reconstrucción multidisciplinaria de la evolución paleoambiental y de los ecosistemas pasados y actuales en el margen oriental del Océano Pacífico Sur y de su interacción con la historia geológica, climática y biológica del borde occidental de Sudamérica.

#### 1.1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

##### *OBJETIVO GENERAL*

Implementar las funciones y servicios de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama (CIAHN-ATACAMA) que servirán al desarrollo de la institucionalidad del futuro Museo Paleontológico de Atacama, una entidad de clase mundial dedicada a la investigación científica, la puesta en valor y difusión del patrimonio paleontológico, natural, histórico y cultural de la Región de Atacama y de Chile.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer e instalar las capacidades necesarias para dar cumplimiento a la misión de CIAHN-ATACAMA: protección, conservación y resguardo del patrimonio paleontológico y natural de Atacama.
2. Promover y producir la investigación científica del patrimonio paleontológico y natural, que aporte a la generación de conocimiento de frontera en esta área, fomentando la educación y formación de capital humano en Paleontología.
3. Difundir y educar sobre el patrimonio natural y cultural de Atacama vinculándolo con las comunidades regionales, nacionales e internacionales. Contribuyendo al desarrollo de las industrias creativas y turísticas poniendo énfasis en el rol protagónico de la ciencia y el patrimonio paleontológico e histórico de Atacama.

## 1.2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para dar cumplimiento a la misión declarada, la Corporación debe desarrollar y fortalecer sus capacidades. En este sentido se presenta un Plan de Desarrollo Institucional compuesto por cuatro fases, que comprenden las actividades desde la estructuración organizacional para hacer frente a sus desafíos futuros, hasta la consolidación de su operación alcanzando un nivel de clase mundial.

Esta planificación por etapas ha sido ideada con el propósito de que la Corporación gradualmente instale y fortalezca sus capacidades, incorporando nuevas funciones y proponiéndose en cada etapa tareas más complejas, a medida que perfecciona su quehacer en un desempeño enfocado en la mejora continua. Así, se ha estructurado un conjunto de objetivos que se encadenan en ejes de desarrollo siguiendo una lógica de causa y efecto. De este modo, el logro de un objetivo habilita a la Corporación para alcanzar su siguiente objetivo hasta el punto en que se cumpla su visión.

En este sentido, se ha organizado el fortalecimiento institucional en torno a tres ejes de desarrollo, cada uno alineado con uno de los objetivos estratégicos:

- **PRIMER EJE DE DESARROLLO; Protección y Conservación Patrimonial.** Agrupa el fortalecimiento e instalación de las capacidades institucionales que habilitan a la Corporación para el desarrollo las actividades relacionadas con el funcionamiento básico de protección y conservación del patrimonio paleontológico de la Región de Atacama. Inicialmente se enfocará en el resguardo de la colección del actual Museo Paleontológico de Caldera y la protección de los sitios paleontológicos que se encuentran actualmente bajo la administración del CIAHN. Sin embargo, al término del horizonte que considera este plan de desarrollo, se espera que la Corporación cuente con la colección de fósiles más extensa del país y sea el principal depósito de material patrimonial de bienes paleontológicos de la región y de Chile, extendiendo, a su vez, la cobertura de resguardo *insitu* de otros yacimientos dentro de la Región. Adicionalmente, se espera que, con el desempeño de sus funciones, acumule un acervo de conocimiento que le permita asesorar la toma de decisiones de políticas públicas y de gestión en materia de manejo, conservación y protección del patrimonio paleontológico y natural, los que puedan verse afectados por la construcción u operación de proyectos de inversión públicos o privados.

- **SEGUNDO EJE DE DESARROLLO; Impulso a la Actividad Científica Paleontológica y Formación de Capital Humano.** Consiste en actividades enfocadas a potenciar la productividad científica regional en materia de paleontología y ciencias de la tierra. Partiendo desde la generación de capacidades de una disciplina que tiene una tradición considerable en el país, pero que aún es incipiente a nivel nacional. Este eje se concentrará en la formación de capital humano tanto a nivel técnico, de pregrado y postgrado, sumando la creación de programas de diplomado también con el propósito de generar masa crítica para el desarrollo de la investigación científica en paleontología, que en Chile y particularmente en la Región de Atacama cuenta con un potencial único en el mundo.

- **TERCER EJE DE DESARROLLO; Puesta en Valor del Patrimonio Natural de Atacama.** Persigue fomentar el desarrollo regional a través de actividades que acerquen el patrimonio paleontológico a la comunidad. Fomentando de esta manera, a las industrias creativas y del turismo en la Región de Atacama. Este eje se enfocará en plasmar el valor cultural, económico y social de los descubrimientos y del conocimiento generado por la actividad paleontológica. Generando un relato regional, que sirva para fortalecer identidad regional y permita posicionar a la Región de Atacama en la memoria colectiva de la humanidad, logrando alcanzar el reconocimiento internacional como un patrimonio de la humanidad.

Como se explicó anteriormente, este plan se ha ideado en cuatro fases de implementación, en las cuales se organizan los ejes de desarrollo. De esta manera, se inicia el plan con una fase de **Conformación** (Fase 0 - año 2022) que consiste en el fortalecimiento de las capacidades de gestión estratégica y financiera, con el propósito de instalar las capacidades para la administración de altos volúmenes de recursos que son requeridos para la ejecución de grandes proyectos.

La siguiente fase, de **Puesta en Marcha** (Fase 1 - año 2023), consiste en la instalación de infraestructura necesaria para que la Corporación pueda iniciar su operación esencial, la que considera conservación y protección del patrimonio paleontológico y natural de Atacama. Así como delinear las actividades de sus otros componentes misionales: Impulsar la investigación científica, la formación de capital humano y la puesta en valor del patrimonio en la forma de apoyo no formal en diversos niveles y fomento a las industrias del turismo y creativas, así como al fortalecimiento de las artesanías.

La etapa anterior será seguida por una fase de **Operación** (Fase 2 - año 2024 y año 2025), que consistirá en asegurar su continuidad operacional y expandir su funcionalidad apuntando hacia su sustentabilidad, logrando el reconocimiento Unesco al Geoparque Atacama para parte del territorio regional, además de iniciar la postulación del actual parque paleontológico a Patrimonio de la Humanidad.

Finalmente, se considera una fase de **Consolidación** (Fase 3 - año 2026, año 2027 y año 2028), en que la Corporación se encuentra en un estado de madurez que le permitirá fortalecer sus funciones hasta alcanzar un nivel de clase mundial, potenciando el desarrollo regional, fomentando las industrias creativas y del turismo, logrando generar reconocimiento internacional del patrimonio paleontológico de Atacama y de Chile, produciendo resultados de investigación en paleontología y ciencias de la tierra, cuyo alto impacto sea de referencia mundial. Se espera la concreción de la etapa final del Plan Maestro del Parque Paleontológico de Atacama y la instalación del Primer Centro Local de Interpretación Patrimonial. Culmina esta etapa con la inauguración del Museo Paleontológico, cuya museografía y edificación serán íconos que fijen los ojos del mundo en Atacama y del que emergerá una nueva institucionalidad que será protagonista de la imagen país.

El plan de desarrollo institucional se encuentra resumido en la **Figura 1**. Diagrama del Plan de Desarrollo Institucional.



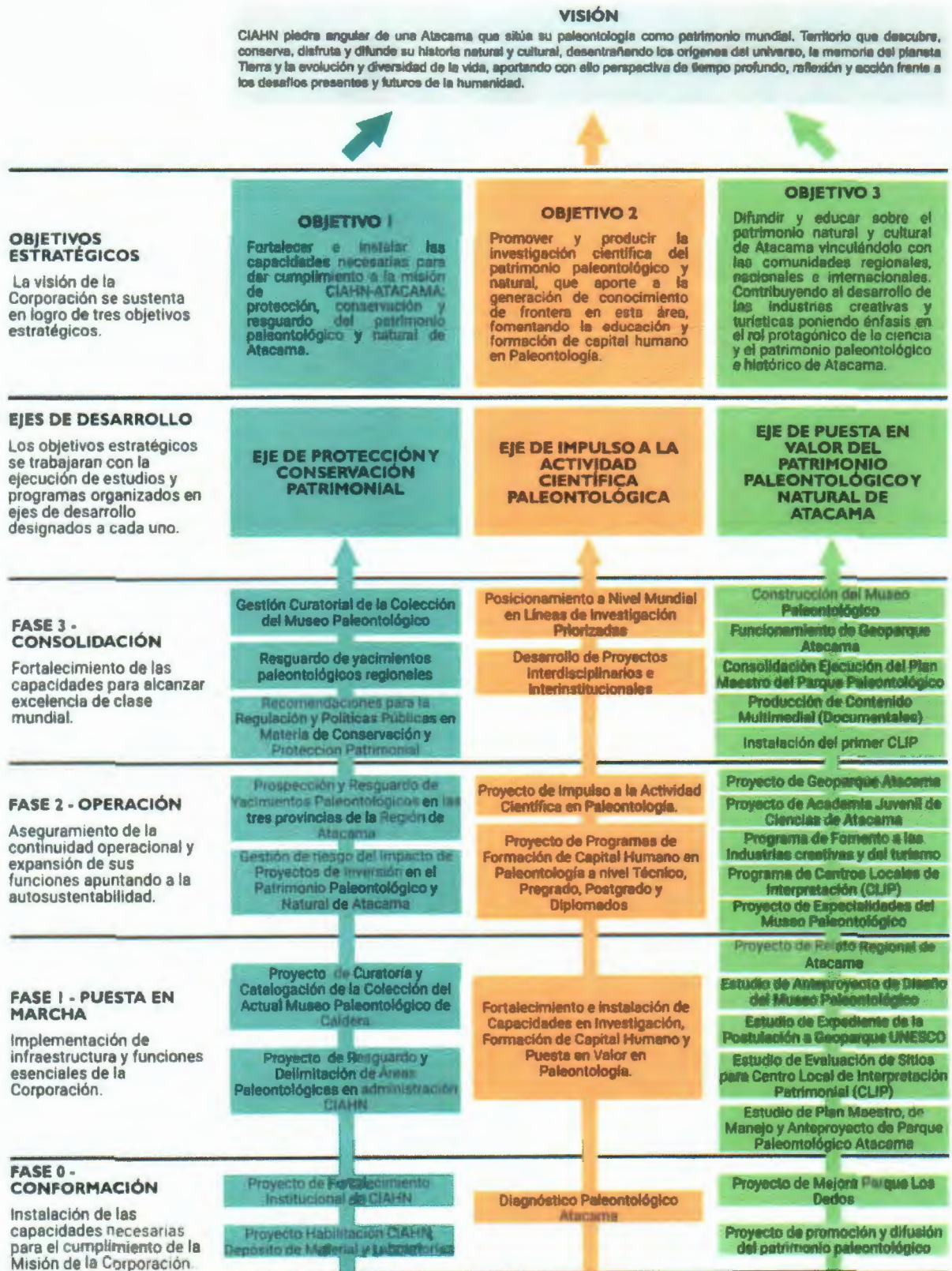
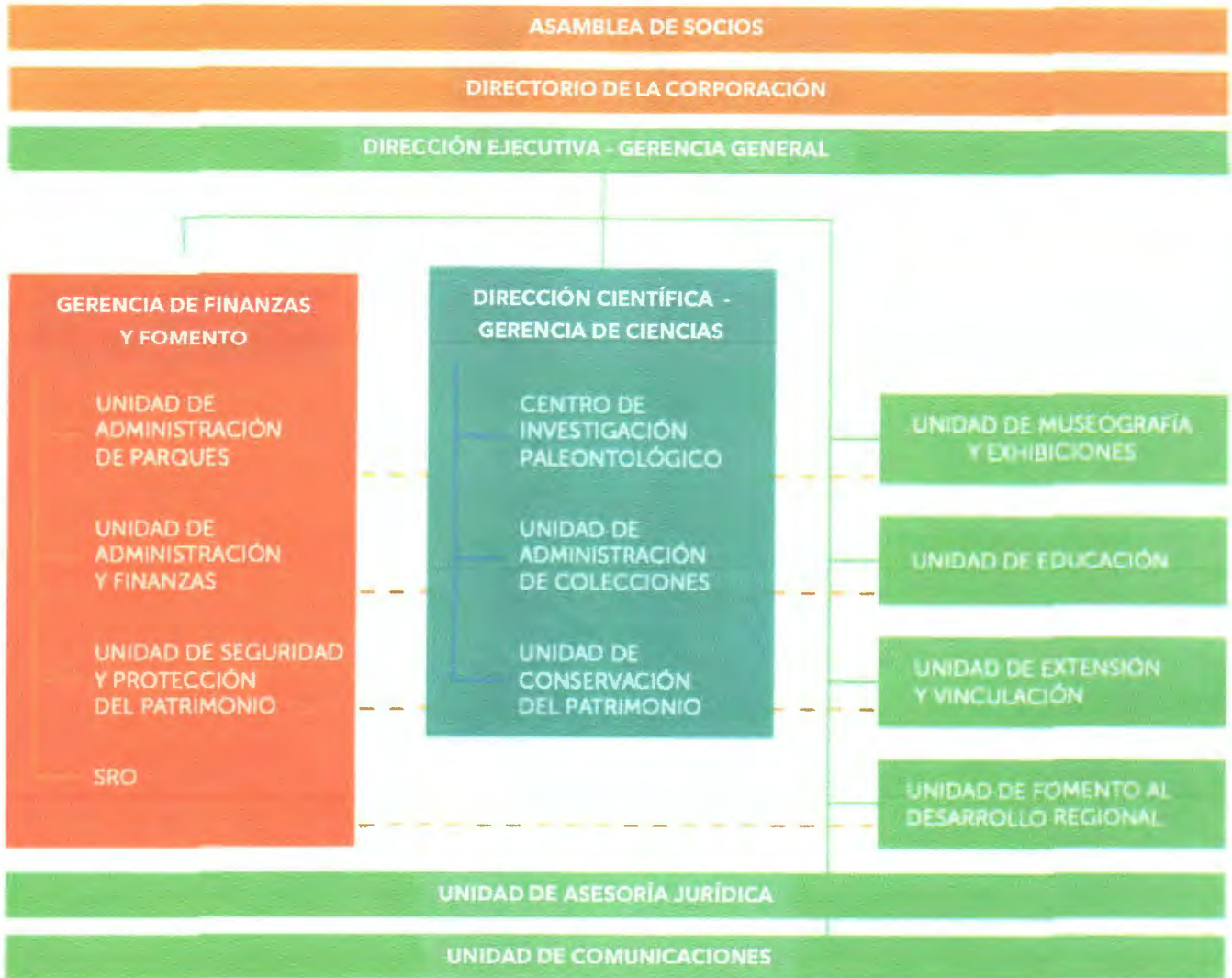


Figura 1. Diagrama del Plan de Desarrollo Institucional.

### 1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA PARA FASE DE PUESTA EN MARCHA



**Figura 2.** Estructura Organizacional Propuesta.

Considerando los compromisos que obligan a la Corporación, tanto en los estatutos que la conforman y los acuerdos comprometidos con el Consejo de Defensa del Estado, se hace necesaria una reestructuración que permita abordar de manera eficiente los servicios encomendados, así como dar cumplimiento a la misión definida y alcanzar el logro de la visión de posicionar la Paleontología e Historia Natural de Atacama como patrimonio mundial.

En este sentido, se ha propuesto una estructura matricial, la que permite alinear los intereses de las personas y grupos de personas de acuerdo a las áreas funcionales y procesos productivos, incrementando así la motivación, logrando también, flexibilidad en los integrantes del equipo para que trabajen en proyecto simultáneamente sin que interfieran unos entre otros. Esta elección permitirá aprovechar los recursos de forma eficiente, organizando el trabajo en proyectos con equipos que incluyen especialistas de varias áreas, lo que reduce los costos generales y la cantidad de tiempo que se necesita para llevar a cabo un proyecto. Esta estructura también permite dar la flexibilidad necesaria para poder administrar adecuadamente los yacimientos e instalaciones que custodia la Corporación, que se encuentran dispersas en la Región.



## 2. PRESUPUESTO 2022

Para el desarrollo de este plan se han formulado una alternativa presupuestaria para la Fase 0 de Conformación, cuya ejecución comprende el periodo de Junio a Diciembre de 2022 (considerando una holgura de dos meses, hasta su complementación con el Presupuesto 2023). Este aporte cubrirá el funcionamiento básico de la Corporación, que será suplementado con aportes privados que posibiliten la realización de las actividades y proyectos que están programados para este año.

El monto requerido permite iniciar las actividades de carácter urgente de la Corporación, aquellas relacionadas con la protección del material patrimonial y los sitios paleontológicos que se encuentran bajo su administración. Asimismo, como la instalación y fortalecimiento de las capacidades institucionales que son esenciales para el cumplimiento de su misión.

Se ha solicitado un aporte inferior a 7.000 UTM, con la expectativa de agilizar la autorización y entrega de recursos basales que aseguren la continuidad operacional del CIAHN, toda vez que por condiciones impuestas en el uso de los recursos provenientes de fuentes de financiamiento privadas, la corporación en el mes de Julio de 2022 quedará sin disponibilidad presupuestaria para el ítem de gasto en personal.

Considerando lo anteriormente expuesto, se solicita al GORE de Atacama un aporte de **\$389.360.000.-** para el funcionamiento de la Corporación durante el año 2022.

### 2.1. RESUMEN PRESUPUESTARIO

#### 2.1.1. RESUMEN PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO 2022 (FINANCIAMIENTO GORE)

LÍNEA PRESUPUESTARIA	APORTE GORE
Gasto en Personal	\$ 320.701.686
Gasto Operacional*	\$ 46.491.714
Gasto en Administración*	\$ 22.166.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 389.360.000</b>

\*El aporte asociado a las líneas de Gasto Operacional y Gasto en Administración es menor para este año respecto del monto requerido que se proyecta para un año habitual. Esto, producto de que en 2022 estos gastos han sido solventados con aportes provenientes de fuentes privadas. Más aún, a propósito de la Fase de Conformación de la Corporación los gastos fueron minimizados y no representan los recursos asociados al funcionamiento en régimen normal.

PROYECTOS E INICIATIVAS CIAHN	APORTE PRIVADO
1 Proyecto de Fortalecimiento Institucional de CIAHN	\$ 35.000.000
2 Proyecto Habilitación CIAHN: Oficinas, Depósito de Colecciones y Laboratorios	\$ 320.000.000
3 Diagnóstico Paleontológico Atacama	\$ 25.000.000
4 Proyecto de Mejora y Funcionamiento Parque Los Dedos	\$ 70.000.000
5 Programa de Promoción y Difusión del Patrimonio	\$ 57.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 497.000.000</b>

\*No considera 200 millones de pesos adicionales, que están en tramitación por Ley de Donaciones Culturales.

Cabe mencionar que, en junio y julio, dentro del **Programa de Promoción y Difusión del Patrimonio** se realizará un evento de alto impacto ciudadano y mediático para valorizar el patrimonio paleontológico dentro de la comunidad regional.

Dicha iniciativa consiste en la realización de una **gran exposición de esqueletos de dinosaurios sudamericanos a escala real**, gratuita y abierta a todo público, que se proyecta como una instancia de **Encuentro Ciudadano** en torno a temáticas científicas y del Patrimonio Natural, que considerará actividades como charlas, conversatorios, oportunidad de discusión y reflexión en torno al patrimonio paleontológico de Atacama y su proyección como una ventaja comparativa para el desarrollo regional. Esto representa una ocasión para levantar opiniones de las personas respecto de la paleontología y su impacto en la Región de Atacama, con el propósito de obtener insumos que apoyen la formulación estratégica del CIAHN.

Adicionalmente, este evento contempla talleres educativos para niños de Copiapó y Tierra Amarilla, donde la experiencia significativa en torno al Patrimonio Natural permita acercar a los estudiantes con la ciencia de forma lúdica y entretenida.

La muestra "Dinosaurios más allá de la extinción" pertenece al Museo Nacional de Historia Natural y con ella se espera convocar a más de 10 mil personas. Esta exposición ha sido parte de una gira que ha organizado la Corporación, teniendo estaciones en Vallenar (Octubre y Noviembre de 2021), Caldera (Enero y Febrero de 2022), Diego de Almagro (Mayo de 2022) y Copiapó (Junio y Julio 2022). Esta última estación servirá como cierre de la gira, utilizándose la instancia para entregar a los municipios de Atacama mapas de riqueza paleontológica desagregados por comuna, y que son el primer resultado del Diagnóstico Paleontológico de la Región de Atacama.

Este evento considera una inversión aproximada de 200 millones de pesos, que se está gestionando con apoyo de empresas mineras a través de la Ley de Donaciones Culturales.

De esta manera, se destaca que el aporte basal para el funcionamiento de la Corporación que proporcionará el GORE de Atacama corresponde a un 43,93% del presupuesto total de la operación del CIAHN<sup>1</sup>, que se encuentra programada para lo que resta de 2022. De lograrse el total del aporte a través de la Ley de Donaciones Culturales para el proyecto de Exposición de Dinosaurios en Copiapó y Tierra Amarilla, este porcentaje se reducirá a un 35,84%.

<sup>1</sup> El aporte privado corresponde a un 56,07% del total del presupuesto para el desarrollo de las actividades programadas para 2022.



## 2.2. DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO

### 2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA ORGANIZACIONAL ACTUAL

CARGO	DESCRIPCIÓN DE SUS FUNCIONES
<b>Director Ejecutivo – Gerente General</b>	Su labor corresponde a la dirección ejecutiva, velando por el cumplimiento de los lineamientos y la planificación estratégica de la institución. Deberá dirigir y coordinar las áreas funcionales de la Corporación. Siendo responsable de la ejecución del programa de desarrollo en el ámbito de la Paleontología e Historia Natural en la Región. Sus objetivos fundamentales son conseguir el funcionamiento en régimen de la Corporación, incluyendo: a.- Centro de Investigación y sus área de educación, extensión y fomento; b.- Buscar la protección y reconocimientos nacionales e internacionales del patrimonio; c.- Concretar el Museo Paleontológico de escala internacional con sus respectivas subse-des dispersas por el territorio. Además, le corresponderá la representación de la institución en todas las instancias que corresponda.
<b>Director Científico – Gerente de Ciencias</b>	Responsable de dirigir la función de investigación de CIAHN. Deberá velar por el buen funcionamiento operacional de esta área, disponiendo los medios que sean necesarios para ejercer esta labor en la institución. Tendrá a su cargo y responsabilidad, el centro de investigación del CIAHN, y específicamente de las colecciones y laboratorios destinados a la paleontología. Debe consolidar las líneas de investigación priorizadas por la institución y la vinculación con otros centros y especialistas.
<b>Ejecutivo de Vinculación con el Medio</b>	Responsable de generar y mantener los vínculos del CIAHN con el entorno. Se encarga de desarrollar e implementar el modelo de vinculación para que la institución logre su posicionamiento, visibilidad, legitimidad social y buen desempeño frente a sus usuarios y socios estratégicos. En la Fase de Conformación será encargado de apoyar las actividades de comunicación estratégica, como proyectos de alto impacto: Exposiciones, encuentros, entre otros. Asimismo, como liderar las actividades de difusión que ejecute el Gestor de Contenidos y Redes.
<b>Ejecutivo de Proyectos</b>	Responsable de gestionar los proyectos de la Corporación, coordinando los recursos, así como las funciones de actores internos y externos para asegurar la ejecución adecuada de los proyectos resguardando la calidad de los resultados y su obtención en los tiempos programados. También es responsable de rendir las cuentas a las partes interesadas de los proyectos, actuando como contraparte de la Corporación hacia los mandantes asociados a estos. Este rol actualmente es inexistente en la Corporación, pero será asumido por la profesional que ejecuta actualmente el rol de Secretaria Administrativa, a quién se debe realizar una modificación de contrato.
<b>Administrador de Colecciones</b>	Personal para el manejo de las colecciones paleontológicas que custodiará el CIAHN. Entre sus funciones se incluyen el colaborar con el ingreso de datos al catálogo, generar fichas y documentos, mantención del orden de los especímenes, aplicación de medidas básicas de conservación, elaboración de embalajes para el adecuado almacenamiento de las piezas, entre otros. Este rol prexiste a la Corporación siendo un cargo proveniente de la antigua administración del Museo Paleontológico de Caldera.
<b>Guardaparque</b>	Personal preparado para atender público individual o grupal en campo abierto. Debe estar capacitado para brindar una buena experiencia turística, entregando información de alta calidad sobre el recinto y sus contenidos a los usuarios. Debe instruir con información preventiva y supervigilada frente a eventuales sucesos accidentales surgidos entre los visitantes al interior del recinto. Este cargo prexiste a



	la Corporación siendo un rol proveniente de la antigua administración del Museo Paleontológico de Caldera.
<b>Personal de Apoyo en Parque y Museo (3 colaboradores)</b>	Personal que se desempeña en labores de mantención, aseo, vigilancia, orientación a usuarios o visitantes. Se encarga de habilitar los horarios de atención y funcionamiento del establecimiento, abriendo y cerrando diariamente. Estos cargos preexisten a la Corporación siendo un rol proveniente de la antigua administración del Museo Paleontológico de Caldera.
Personal incorporado con la creación de CIAHN	Personal preexistente del Museo y Parque (Municipio)

### 2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS NUEVAS CONTRATACIONES

CARGO	DESCRIPCIÓN DE SUS FUNCIONES
<b>Gerente de Finanzas y Fomento</b>	Responsable de dirigir y coordinar los procesos de recaudación de ingresos de la Corporación, así como del pago por diferentes conceptos, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos. Además, acredita la ejecución, entrega y recibo de los dineros correspondientes a depósitos y a transacciones del CIAHN. Supervisa y administra las cuentas corrientes de la entidad. Además, tiene la responsabilidad de elaborar los Estados Financieros de la Corporación. Otra de sus funciones, es capturar recursos desde fuentes privadas, ya sea a través de donaciones o el desarrollo de iniciativas conjuntas. También se encarga de velar que la actividad de la Corporación sirva al fomento del desarrollo económico de la Región. Adicionalmente, se encarga de velar por el funcionamiento operacional normal de la Corporación.
<b>Contador y Administrador de Recursos Humanos</b>	Responsable de registrar, controlar y analizar los informes contables, gestionar los procesos de contabilidad de las distintas cuentas administradas por el CIAHN, a fin de llevar un control sobre los diferentes centros de costos y dar solución a problemas que puedan presentarse, como también, proporcionar información al Gerente de Finanzas y Fomento en temas contables. También, se encarga de asistir al Gerente de Finanzas y Fomento en su labor de asegurar el funcionamiento operacional normal de la institución. Adicionalmente, es responsable de supervigilar la correcta rendición de cuentas de los proyectos de la Corporación. Asimismo, se encarga de administrar los procesos asociados a la gestión de recursos humanos, como remuneraciones, contrataciones, desvinculaciones, además de asegurar el cumplimiento de las normas vigentes provistas por la Dirección del Trabajo, AFC, AFP, Isapre, etcétera.
<b>Asistente Administrativo</b>	Personal de la planta encargado de llevar el registro administrativo, operativo y de agenda de la Corporación. Se encarga de recibir documentos, atender llamadas telefónicas, atender visitas, archivar documentos, producir las actas de las reuniones, tener actualizada la agenda corporativa, tener conocimiento del manejo de la maquinaria de oficina (fotocopiadora, computadores y el software que conlleva), poseer amplio conocimiento en cuanto al protocolo institucional, e informar todo lo relativo al funcionamiento adecuado de la Corporación a sus miembros.
<b>Ejecutivo de Contenido Gráfico y Redes</b>	Deberá elaborar notas, crónicas, reportajes para prensa y radio, confeccionar material gráfico y audiovisual institucional, encargándose de crear y mantener contenidos de páginas web, y en redes sociales en general. Adicionalmente, se encarga de acompañar en los eventos y actividades de la Corporación para documentar las actividades realizadas y tomar fotografías para ser difundidas multimedialmente.



CARGO	DESCRIPCIÓN DE SUS FUNCIONES
<b>Gestor de Apoyo a Dirección Científica</b>	Paleontólogo que se encarga de colaborar en las tareas del Director Científico, aportando a los estudios y trabajos de investigación liderados por el Director, tanto en el contenido como en la administración del proceso. También podrá desarrollar estudios propios. Esto permitirá potenciar y acelerar la capacidad de producción científica de la Corporación y apoyar en la formación de profesionales prometedores en etapas tempranas de sus carreras.
<b>Preparador de Bienes Paleontológicos</b>	Profesional especialista que estará a cargo de dirigir y coordinar el trabajo técnico en los laboratorios paleontológicos y de rescate en terreno. Se trata de un profesional con experiencia demostrable en la conservación, preparación, restauración y extracción de especímenes paleontológicos. También realiza labores mancomunadas con el Administrador de Colecciones para la mantención y manejo de la Colección Patrimonial. Una de sus funciones principales será formar nuevo personal en su área de expertiz.
<b>Preparador de Muestras Biológicas</b>	Profesional especialista que estará a cargo de coordinar y llevar a cabo el trabajo técnico en el laboratorio de anatomía comparada de CIAHN. Se trata de un profesional con experiencia demostrable en la preparación y conservación de especímenes anatómicos, particularmente osamentas. También deberá realizar o prestar apoyo para la extracción, preparación y/o conservación de otros tipos de muestras biológicas.
<b>Encargado de Parque Los Dedos</b>	Encargado de ejecutar el Plan de Manejo y Funcionamiento del Parque. Profesional capacitado, entrenado y con conocimientos acabados sobre el recinto y la temática paleontológica existente en su interior. Con liderazgo para constituir equipo con el personal que labora al interior del recinto. Encargado del cumplimiento normativo de seguridad y contingencia.
<b>Guardaparques (2 colaboradores)</b>	Personal preparado para atender público individual o grupal en campo abierto. Debe estar capacitado para entregar información de alta calidad sobre el recinto y sus contenidos, a los usuarios. Debe instruir con información preventiva y supervigilada frente a eventuales sucesos accidentales surgidos entre los visitantes al interior del recinto.
<b>Personal de Aseo - Oficina CIAHN</b>	Personal encargado(a) de mantener permanentemente el establecimiento, en óptimas condiciones sanitarias, de limpieza y orden.

### 2.2.3. DETALLE DEL GASTO EN PERSONAL

ÍTEM DE GASTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	MESES	GRADO	MONTO MENSUAL BRUTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
<b>Director Ejecutivo – Gerente General</b>	Oficina Central	1	8	4	\$3.828.482	\$30.828.482	Personal Existente
<b>Director Científico – Gerente de Ciencias</b>	Oficina Central	1	8	6	\$3.310.916	\$26.487.328	Personal Existente
<b>Gestor de Apoyo a Dirección Científica</b>	Oficina Central	1	8	10	\$2.225.890	\$17.807.120	Nueva Contratación

ÍTEM DE GASTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	MESES	GRADO	MONTO MENSUAL BRUTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
Gerente de Finanzas y Fomento	Oficina Central	1	8	6	\$3.310.916	\$26.487.328	Nueva Contratación
Ejecutivo de Vinculación con el Medio	Oficina Central	1	8	10	\$2.225.890	\$17.807.120	Personal Existente
Ejecutivo de Proyectos	Oficina Central	1	8	11	\$2.037.289	\$16.298.312	Personal Existente-Modificación Contractual
Contador y Administrador de RR.HH	Oficina Central	1	8	11	\$2.037.289	\$16.298.312	Nueva Contratación
Secretario(a) Administrativo(a)	Oficina Central	1	8	12	\$1.020.768	\$8.166.144	Nueva Contratación
Ejecutivo de Contenido Gráfico y Redes	Oficina Central	1	8	11	\$2.037.289	\$16.298.312	Nueva Contratación
Personal de Aseo	Oficina Central	1	8	19	\$735.033	\$5.880.264	Nueva Contratación
Administrador de Colecciones	Museo	1	8	11	\$2.037.289	\$16.298.312	Personal Existente
Preparador de Bienes Paleontológicos	Museo	1	8	10	\$2.225.890	\$17.807.120	Nueva Contratación
Preparador de Muestras Biológicas	Museo	1	8	11	\$2.037.289	\$16.298.312	Nueva Contratación
Personal de Apoyo en Museo	Museo	3	8	20	\$690.290	\$16.566.960	Personal Existente
Encargado de Parque Los Dedos	Parque	1	8	11	\$2.037.289	\$16.298.312	Nueva Contratación
Guardaparque	Parque	3	8	15	\$815.529	\$19.572.696	Dos nuevas contrataciones.
Costo del Empleador	Oficina Central	1	8		\$1.815.235	\$14.521.878	Seguro de Cesantía, SIS y Seguro Accidentes
Aguinaldos	Oficina Central	17	2		\$70.000	\$2.380.000	Aguinaldo es imponible (Navidad y Fiestas Patrias), no se considera para la planta gerencial.
Provisión de Pago de Vacaciones	Oficina Central	1				\$5.000.000	En caso de renuncia voluntaria de un colaborador



ÍTEM DE GASTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	MESES	GRADO	MONTO MENSUAL BRUTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
<b>Provisión de Gastos Extra en Personal (Viáticos)</b>	Oficina Central	1				\$5.000.000	Necesario para la presencia regional
<b>Honorarios Asesor Legal</b>	Oficina Central	1	8		\$1.100.000	\$8.800.000	
<b>TOTAL</b>						<b>\$320.701.976</b>	

2.2.4. DETALLE DEL GASTO OPERACIONAL

ÍTEM DE GASTO	MESES	MONTO MENSUAL BRUTO	TOTAL
Servicios de publicidad y comunicaciones	8	\$ 1.350.000	\$ 10.800.000
Insumos y fungibles*	8	\$ 1.250.000	\$ 10.000.000
Combustibles	8	\$ 625.000	\$ 5.000.000
Equipos menores, manejo colección patrimonial	8	\$ 625.000	\$ 5.000.000
Arriendo de máquinas y equipos	8	\$ 437.500	\$ 3.500.000
Insumos y accesorios computacionales	8	\$ 405.000	\$ 3.240.000
Arriendo de vehículos	8	\$ 250.000	\$ 2.000.000
Textiles, vestuarios y calzados	8	\$ 250.000	\$ 2.000.000
Pasajes y fletes	8	\$ 250.000	\$ 2.000.000
Programas computacionales	8	\$ 125.000	\$ 1.000.000
Servicios informáticos	8	\$ 125.000	\$ 1.000.000
Materiales de aseo y sanitización	8	\$ 118.964	\$ 951.714
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 46.491.714</b>

\*Insumos y fungibles que son requeridos para la operación del Museo Paleontológico de Caldera (\$6.200.000) y para las labores de salvataje de fósiles en terreno (\$3.800.000). Los insumos básicos del Museo consideran: (i) Fungibles básicos de conservación incluyendo consolidantes, solventes, cajas de almacenamiento, espuma para protección de las piezas, cinta espiga, entre otros; (ii) Equipos y materiales básicos para la mantención y organización de la colección incluyendo impresora de etiquetas, tintas, etiquetas adhesivas, archivadoras, disco duro externo de respaldo, pendrives, y similares; (iii) Insumos para folletería; y otros.

Asimismo, los insumos para uso en terreno comprenden: (i) Equipamiento básico incluyendo martillos geológicos, cinceles, brochas, escalas, bolsos, mochilas, etcétera; (ii) Indumentaria básica incluyendo chaqueta de geólogo con marcas reflectantes, gorros, guantes, gafas, zapatos de terreno, entre otros; (iii) Fungibles para el salvataje de fósiles como yeso, gazas, consolidante, papel metálico, cajas para transporte, y similares; (iv) Equipos básicos de campamento incluyendo toldos, sillas, carpas, bidones de agua, etcétera; y otros.

2.2.5. DETALLE DE GASTO ADMINISTRATIVO

ÍTEM DE GASTO	MESES	MONTO MENSUAL BRUTO	TOTAL
Arriendo de inmueble	8	\$ 1.200.000	\$ 9.600.000
Material de oficina	8	\$ 375.000	\$ 3.000.000
Electricidad	8	\$ 190.000	\$ 1.520.000
Agua potable	8	\$ 125.000	\$ 1.000.000
Internet y similares	8	\$ 120.000	\$ 960.000
Servicio de alarma	8	\$ 102.400	\$ 819.200
Prima y gastos de seguros	8	\$ 90.000	\$ 720.000
Telefonía y celular	8	\$ 80.000	\$ 640.000
Otros servicios	8	\$ 488.425	\$ 3.907.400
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 22.166.600</b>



## 2.2.6. INDICADORES PARA MEDIR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA CORPORACIÓN

### Indicadores de desempeño.

NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2022
Cumplimiento de resultados	$(\# \text{ Resultados obtenidos} / \# \text{ Resultados comprometidos}) \times 100$	100%
Reclamos recibidos	Desagregado por atractivo (Parque Los Dedos y Museo Paleontológico): $\# \text{ Reclamos recibidos}$	< 150 mensual por atractivo
Eficiencia en la Puesta en Valor del Patrimonio	$\frac{\text{Gasto en actividades de puesta en valor}^*}{\# \text{ Participantes en actividades de puesta en valor}}$	< \$8.000 por participante
Presupuesto ejecutado	Por línea presupuestaria (Personal, Operacional, Administrativo): $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto programado}) \times 100$	90% < Indicador < 100%

\* Actividades de puesta en valor son aquellas que hacen posible que los bienes patrimoniales paleontológicos generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad.

### Indicadores de Control

NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2022
Avance de proyectos	Por proyecto: $(\# \text{ Actividades realizadas} / \# \text{ Actividades programadas}) \times 100$ Indicador agregado: $(\# \text{ Proyectos al } 100\% / \# \text{ Proyectos}) \times 100$	Para cada proyecto: 100% Indicador agregado 100%
Cumplimiento de la planificación	Por proyecto: <i>Mediana</i> (# Días de retraso por actividad) Indicador agregado: $\left( \frac{\# \text{ Proyectos con Mediana}(\# \text{ Días de retraso por actividad}) > 15}{\# \text{ Proyectos}} \right) \times 100$	Para cada proyecto: < 15 Indicador agregado < 25%
Control de presupuestario de proyectos	Por proyecto: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto programado}) \times 100$ Indicador agregado: $\left( \frac{\text{Proyectos con presupuesto ejecutado fuera de rango}^*}{\# \text{ Proyectos}} \right) \times 100$	90% < Indicador < 100% Indicador agregado < 25%

\*Proyectos con presupuesto fuera de rango, son aquellos proyectos que a su término ejecutaron menos del 90% de su presupuesto programado o aquellos que sobrepasaron su presupuesto programado.

## 2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO CATEGORIZADO POR PROYECTO

### 2.3.1. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CIAHN

Este proyecto se ubica dentro del Eje de Desarrollo de Protección y Conservación Patrimonial, siendo su propósito instalar capacidades de gestión estratégica y de administración financiera en la Corporación para que pueda dar cumplimiento a su misión de conservación y protección del material paleontológico patrimonial de Atacama, así como también preparar a la institución para que pueda manejar la ejecución de grandes proyectos, en el mediano plazo, que permitan poner en valor dicho patrimonio.

OBJETIVOS	INDICADORES
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> Fortalecer e instalar las capacidades necesarias para dar cumplimiento a la misión de CIAHN-ATACAMA: protección, conservación y resguardo del patrimonio paleontológico y natural de Atacama.	1. 100% de equipo de trabajo contratado según Plan de dotación. 2. Sistema de Gestión Estratégica implementado.
<b>ESTRATEGIA</b> Implementar una estructura organizacional y un modelo de operación que habilite a la corporación para el desempeño de su misión.	1. 100% de aporte basal aprobado y comprometido. 2. Reglamentos internos implementados. 3. Canales de difusión y comunicación sistematizados.
<b>RESULTADOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estructura organizacional del CIAHN rediseñada.</li> <li>Arquitectura de procesos rediseñada.</li> <li>Rendiciones y resultados de la Corporación difundidos a los organismos públicos y privados pertinentes.</li> <li>Nuevas contrataciones planificadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Organigrama y descripción de los roles definidos.</li> <li>Procesos y funciones formalizados.</li> <li>Mecanismo sistematizado de difusión de resultados a socios estratégicos.</li> <li>Plan de dotación definido.</li> </ol>



ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Definir las funciones de CIAHN-ATACAMA.	Dir. Ejecutivo.	\$ 26.000.000
2. Definir el portafolio de proyectos de CIAHN.		
3. Rediseñar la arquitectura de procesos de CIAHN.		
4. Identificar roles requeridos y describir sus funciones.		
5. Formular Plan de dotación.		
6. Rediseñar y formalizar el detalle de los procesos.		
7. Diseñar Sistema de Gestión Estratégica.		
8. Formular Estrategia comunicacional.	Dir. Ejecutivo y Asesor Comunicacional	\$ 9.000.000
9. Diseñar mecanismos de difusión de resultados.		
10. Sistematizar canales de comunicación y difusión.		
11. Seleccionar y tramitar nuevas contrataciones.	Dir. Ejecutivo. Gerente de Finanzas y Fomento.	\$ - -
12. Implementar Sistema de Gestión Estratégica.	Dir. Ejecutivo y Asesor	\$ - -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35.000.000</b>

### 2.3.2. PROYECTO DE HABILITACIÓN CIAHN, DEPÓSITO DE MATERIAL PALEONTOLÓGICO Y LABORATORIOS

Inserto en el Eje de Desarrollo de Protección y Conservación Patrimonial, este proyecto apunta en diseñar e instalar la infraestructura crítica necesaria para resguardar, conservar y proteger la Colección del Museo Paleontológico de Caldera (exceptuando los bochones provenientes del sitio Cerro Ballena, que serán protegidos en la Fase 1, de Puesta en Marcha en 2023). Estas obras comprenden la habilitación de un depósito para la Colección del Museo Paleontológico de Caldera, la habilitación de laboratorios para preparar el material paleontológico, y la habilitación de espacios de trabajo para las nuevas contrataciones que formarán parte del equipo de la Corporación.

OBJETIVOS	INDICADORES
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b></p> <p>Fortalecer e instalar las capacidades necesarias para dar cumplimiento a la misión de CIAHN-ATACAMA: protección, conservación y resguardo del patrimonio paleontológico y natural de Atacama.</p>	<p>1. Colección del Museo Paleontológico de Caldera resguardada.</p>
<p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>Habilitar laboratorios, depósito de colecciones y oficinas, así como el diseño para la construcción y habilitación de un área de depósito adicional, salón de reuniones y vía de acceso para el depósito; incluyendo el levantamiento de los listados de las adquisiciones para la habilitación de los espacios.</p>	<p>1. 100% Obras concluidas.</p> <p>2. 100% de la Colección trasladado al nuevo depósito.</p> <p>3. 100% Oficinas y Laboratorios de investigación habilitadas.</p>
<p><b>RESULTADOS</b></p> <p>1. Estudio arquitectónico para las obras de habilitación realizado.</p> <p>2. Colección del Museo preparada para traslado.</p> <p>3. Adquisición de muebles, estantería para la colección y equipos de laboratorios.</p>	<p>1. Planimetría de obras e interiores.</p> <p>2. 100% del material patrimonial paleontológico embalado.</p> <p>3. 100% de oficinas y laboratorios equipados.</p>



ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Licitación para estudio arquitectónico de las obras.	Dir. Ejecutivo y Dir. Científico	\$ 30.000.000
2. Ejecución del estudio arquitectónico.		
3. Ejecución de Obras de Habilitación de Oficinas, Laboratorios y Depósito de la Colección.	Dir. Ejecutivo y Dir. Científico	\$ 290.000.000
4. Traslado de la Colección del Museo Paleontológico de Caldera al nuevo Depósito (En esta etapa no incluye traslado de fósiles de Cerro Ballena).		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 320.000.000</b>

### 2.3.3. DIAGNÓSTICO PALEONTOLÓGICO DE ATACAMA

Dentro del Eje de Desarrollo de Impulso a la Actividad Científica Paleontológica se encuentra este proyecto que busca realizar un catastro de los sitios paleontológicos conocidos en la Región de Atacama, a modo de tener un diagnóstico preliminar de la situación de los sitios presentes en la región. En esta primera etapa de Conformación, se realizará un estudio bibliográfico de las publicaciones científicas realizadas en la Región, determinando de esta manera la ubicación geográfica de los sitios paleontológicos conocidos.

Adicionalmente, este proyecto considera la generación de contenido orientado a audiencias amplias que será utilizado para difundir los resultados del diagnóstico en la comunidad, poniendo en valor los resultados que se obtengan de este diagnóstico.

Finalmente, se considera realizar un diagnóstico sobre el estado y condiciones de los bienes paleontológicos rescatados del sitio Cerro Ballena, para avanzar en el proceso de su traslado hacia un depósito definitivo que se prevé para el año 2023.

OBJETIVOS	INDICADORES
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b></p> <p>Promover y producir la investigación científica del patrimonio paleontológico y natural, que aporte a la generación de conocimiento de frontera en esta área, fomentando la educación y formación de capital humano en Paleontología.</p>	<p>1. 100% Resultados de investigación disponibles para su uso.</p>
<p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>Realizar un estudio bibliográfico de las publicaciones paleontológicas realizadas en Atacama para obtener un catastro de los sitios paleontológicos de la Región.</p>	<p>1. 100% Sitios paleontológicos de Atacama presentes en fuentes bibliográfica; reportados y llevados a mapas conceptuales.</p>
<p><b>RESULTADOS</b></p> <p>1. Revisión de fuentes bibliográficas de estudios paleontológicos en la Región.</p> <p>2. Generación de mapas con la ubicación de los sitios.</p> <p>3. Construcción de la base de datos con la caracterización de los sitios.</p>	<p>1. 100% de las fuentes identificadas; revisadas.</p> <p>2. 100% de mapas generados.</p> <p>3. 100% datos registrados en Base de Datos.</p>

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Desarrollar, en convenio con CEAZA, el estudio Diagnóstico Paleontológico de Atacama.	Dir. Científico	\$ 15.000.000
2. Desarrollo de contenido para divulgación a audiencias amplias del resultado del Diagnóstico.		
3. Diagnóstico de estado y condiciones de los bienes paleontológicos rescatados del sitio Cerro Ballena.	Dir. Científico	\$ 10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 25.000.000</b>

#### 2.3.4. PROYECTO DE MEJORA Y FUNCIONAMIENTO DE PARQUE LOS DEDOS

Este proyecto pertenece al Eje de Desarrollo de Puesta en Valor del Patrimonio Paleontológico y Natural de Atacama, y consiste en evaluar la situación actual del Parque Paleontológico Los Dedos, identificando la infraestructura básica que requiere el parque para su operación. También, dentro de este proyecto se incluye el diseño e implementación de la infraestructura, identificada como requerimiento mínimo, del parque que lo habilite para recibir visitas, brindando una experiencia adecuada. Refiriéndose a la habilitación de servicios sanitarios, senderos, cartelería, señalética, entre otros. Asimismo, se considera la capacitación de los Guardaparques para la realización de visitas guiadas resguardando que la información que entreguen posea precisión y validez científica.

OBJETIVOS	INDICADORES	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> Difundir y educar sobre el patrimonio natural y cultural de Atacama vinculándolo con las comunidades regionales, nacionales e internacionales. Contribuyendo al desarrollo de las industrias creativas y turísticas poniendo énfasis en el rol protagónico de la ciencia y el patrimonio paleontológico e histórico de Atacama	1. Aumento de las visitas al parque en un 30% según parámetros resultantes del Diagnóstico de Funcionamiento Verano 2022.	
<b>ESTRATEGIA</b> Habilitación urgente de infraestructura básica para el Parque Paleontológico y mejora de la información museográfica, aumentando su nivel de servicio.	1. 100% de mejoras en Infraestructura del parque instaladas. 2. 100% Guardaparques Capacitados.	
<b>RESULTADOS</b> 1. Contratación de nuevos Guardaparques. 2. Diagnóstico y propuesta de mejoras. 3. Diseño de infraestructura urgente realizado. 4. Diseño cartelería del Parque.	1. Dos Guardaparques contratados. 2. Propuestas de mejora realizadas. 3. Infraestructura básica diseñada. 4. Cartelería del Parque diseñada.	
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Realizar el Diagnóstico de Necesidades, Diseño para la Habilitación y Mejoras Urgentes del Parque.	Encargado de Vinculación con el Medio	\$ 25.000.000
2. Ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura.	Encargado de Vinculación con el Medio	\$ 45.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 70.000.000</b>



## 2.3.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Perteneciente al Eje de Desarrollo de Puesta en Valor del Patrimonio Paleontológico y Natural de Atacama, este proyecto persigue difundir el patrimonio paleontológico regional y nacional en la comunidad, principalmente a través de la realización de exhibiciones y actividades didácticas para niños. Adicionalmente, se considera la producción (no así su distribución, que se proyecta para 2023) de un libro de paleontología dirigido al público general, para dar a conocer la riqueza patrimonial de Atacama. Esto, sumado a otras iniciativas que persigan acerca el patrimonio paleontológico a la comunidad.

OBJETIVOS	INDICADORES	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> Difundir y educar sobre el patrimonio natural y cultural de Atacama vinculándolo con las comunidades regionales, nacionales e internacionales. Contribuyendo al desarrollo de las industrias creativas y turísticas poniendo énfasis en el rol protagónico de la ciencia y el patrimonio paleontológico e histórico de Atacama.	1. 40.000 asistentes a eventos organizados por CIAHN en 2022.	
<b>ESTRATEGIA</b> Realizar exhibiciones y actividades de difusión que acerquen la paleontología a la comunidad.	1. Gira de Exposición de Dinosaurios. 2. Libro de Paleontología listo para impresión. 3. Sitio web disponible en Español e Inglés.	
<b>RESULTADOS</b> 1. Organizar Exhibición de Dinosaurios en Vallenar, Caldera, Diego de Almagro y Copiapó-Tierra Amarilla. 2. Producción de Libro de Paleontología.	1. Exposición de Dinosaurios programada y con presupuesto asignado. 2. Maqueta de contenido para Libro de Paleontología.	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
1. Organizar evento de Exposición en Copiapó-Tierra Amarilla.	Dir. Ejecutivo.	\$ 200.000.000
2. Organizar Gira de Exposición de Dinosaurios en la Región.	Encargado de Vinculación con el Medio	\$ 45.000.000
3. Producir contenido del Libro de Paleontología.	Dir. Científico.	\$7.000.000
4. Producción de material audiovisual para difundir en la comunidad y sitio web.	Encargado de Vinculación con el Medio	\$5.000.000
	<b>TOTAL<sup>2</sup></b>	<b>\$ 57.000.000</b>

<sup>2</sup> No considera el aporte asociado al Evento de Exposición de Dinosaurios en Copiapó-Tierra Amarilla, ya que en el presente este aporte se encuentra en proceso de tramitación a través de un proyecto en el marco de la Ley de Donaciones Culturales. Sin embargo, se menciona porque existe acuerdo con las empresas mineras que están dispuestas a realizar el aporte.

### **3: PALABRAS FINALES**

El financiamiento basal del año 2022, así como los aportes basales y de programas de los siguientes años, permitirá al Gobierno Regional y al CIAHN desplegar el patrimonio natural de Atacama a nivel universal, posicionando la región y al País como un epicentro y referente del quehacer paleontológico y científico global, entendiendo nuestro territorio como un laboratorio natural que puede ayudar a responder preguntas fundamentales acerca de los orígenes y de la evolución del planeta, de la vida, de los ecosistemas y de la humanidad. Generando condiciones para reguardar adecuadamente este patrimonio y su puesta en valor a través de investigación de clase mundial en áreas como biodiversidad fósil y actual, geología, paleoclimatología, entre otros; de la mano con iniciativas de divulgación y posicionamiento del conocimiento en el imaginario nacional, fortaleciendo con ello la cultura, la identidad y marca regional. Lo que a su vez, apoye la articulación institucional, el crecimiento económico y la diversificación de la matriz productiva en áreas como el turismo y las industrias creativas, impactando el desarrollo social, educacional y, en conjunto con la Universidad de Atacama, ser líderes nacionales en la formación de capital humano en esta área del conocimiento.